

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: (Acuerdo 01 de 2019), junio 19 de 2019.

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha (21-mayo- 2020)	Fecha (16-julio- 2020)				
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X				2
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I		X				1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X				2
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X				2
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X				2
6. Ambiente	Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirector Educativo y Cultural	I	X	X				2

7. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora Subdirección de Aprovechamiento	I		X				1
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X				2
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I		X				1

SESIONES ORDINARIAS Dos / Dos
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha (21 mayo de 2020)	Fecha (16-julio-2020)				Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y	X	X				SI

proyectos definidos.						
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.	X	X				SI
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X	X				SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.						NO
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007						
6. Darse su propio reglamento.	X					SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se relacionan las acciones de coordinación, concertación y planificación adelantadas en la Comisión en el primer semestre del año en curso.

1. Contextualización de la naturaleza y funciones de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA.

Teniendo presente el cambio de administración y por ende la vinculación de directivos nuevos en las entidades que conforman la Comisión, se llevó a cabo una contextualización sobre el objetivo, la dinámica y las funciones innatas de la Comisión, según el Decreto Distrital 675 de 2011.

2. Se avaló el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental correspondiente al 2020, contando con las siguientes actividades:

Actividades	Acciones
Revisar e implementar las acciones definidas en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento de las acciones adelantadas por la Comisión en el marco de la implementación del PPDEA. 2. Definir los lineamientos para la estrategia de Educación Ambiental: Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía. 3. Definir e implementar la ruta interinstitucional para las estrategias de PRAE y servicio social ambiental.
Definir los lineamientos de la estrategia: procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar información recolectada en el 2019. 2. Organizar información recolectada y definir criterios de implementación 3. Elaborar documento final de los lineamientos
Encuentro de Educación Ambiental con enfoque territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir temáticas a trabajar en los encuentros 2. De manera articulada determinar la metodología para el desarrollo de los encuentros.

3. Presentación avance del proceso de formulación de los lineamientos para la estrategia de educación ambiental “procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”

Se definió la estructura que contendrá el documento de los lineamientos para la estrategia de procesos de formación a dinamizadores ambientales.

- Componente normativo.
- Componente contexto - diagnóstico.
- Componente conceptual. (recopilación de la información de las temáticas de las entidades participantes que desarrolla con sus actividades y construcción colectiva de los conceptos relacionados).
- Orientaciones generales para la estrategia: descripción de la estrategia, perfil de los dinamizadores, líneas orientadoras, alcance. (De la anterior actividad se puede obtener una estandarización de la estrategia, el perfil y las líneas orientadoras de acuerdo con las acciones y temáticas que desarrollan las entidades).

Se avanzó en la recolección de información relacionada con las acciones que implementan las entidades de la Comisión, referidas a la formación ambiental.

4. Presentación avance de la ruta interinstitucional para la estrategia de Proyectos Ambientales Escolares- PRAE-

Teniendo en cuenta que una de las fases en la elaboración de la ruta interinstitucional PRAE, es el levantamiento de la línea base, sobre el proceso de acompañamiento de las entidades de la CIDEA a los procesos de Educación Ambiental en los colegios de la ciudad, se presentó la información recolectada en el instrumento diseñado para tal fin, y el cual tiene las siguientes categorías:

- Cantidad de población
- Procedimiento de atención
- Actores que realizan la atención
- Actividades
- Herramientas pedagógicas empleadas
- Articulación con el PRAE

5. Semana Ambiental Distrital

Desde la Comisión, y teniendo presente que el año en curso, Colombia, fue el país anfitrión para la celebración del día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de cada año, el tema central para la celebración de la semana ambiental fue del de Biodiversidad. A continuación, se relacionan las principales acciones que se llevaron a cabo en la celebración de la semana ambiental:

- a. Concierto ambiental, como actividad inaugural de la Semana
- b. Charlas ambientales, desarrolladas por las diferentes entidades en torno a temas de biodiversidad
- c. Recorridos virtuales por ecosistemas estratégicos de la ciudad
- d. Participación en programas radiales
- e. Tertulias ambientales
- f. Concurso “mira lo que me encontré” a través de la plataforma Naturalista. Donde, los ciudadanos interesados, publicaron fotografías de especies vistas desde sus ventanas o en lugares cercanos a sus viviendas.

Reuniones ordinarias de la Comisión

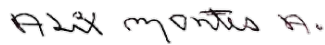
Se llevó a cabo una reunión ordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó el plan de acción de la Comisión para el 2020, se revisó el avance de la formulación de los lineamientos correspondientes a la estrategia procesos de formación a dinamizadores ambientales.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año

LA INSTANCIA:

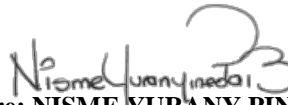
2020, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: ALIX MONTES ARROYO
Cargo: Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: NISME YURANY PINEDA BÁEZ
Cargo: Directora de Educación Preescolar y Básica
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito